SUSCRIPCION

ESPAÑA. . . . 1'25 PTAS AL MES
EXTRANJERO . . 2'25 id.
NÚMERO SUELTO. 5 céntimos
IDEM ATRASADO. 10 id.

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELÉFONO 132
Apartado n.° 19

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque 3—entresuelo

Año II — Palma de Mallorca, viernes 17 de Junio de 1904 — Núm. 417

Opiniones

En el seno de la paz

Ha ido rodando por los periódicos, sin más honores que el de una mera información, el decreto que días atrás publicó la «Gaceta» dictado por el Ministerio de la Guerra. Si se refiriese á reorganización de servicios en el ejército, por ejemplo, ó á otros asuntos de índole verdaderamente militar, dejaríamos á la competencia de los técnicos la tarea de deducir las ventajas ó desventajas que resultaren.

Venturosamente la real orden cae en el terreno de una discusión general, porque la importancia que tiene es también de general interés.

De hoy en adelante en los cuarteles se dará una enseñanza realmente agrícola y se iniciará á los profanos en los misterios y combinaciones de las letras. En una palabra, se educará al soldado, al pobre soldado, teórica y prácticamente. Se le pondrá en condiciones de poder apreciar los grandes beneficios del progreso y el camino que lleva á su mejoramiento y prosperidad.

Fijemos un poco la atención. Por los cuarteles, donde la vida del soldado trascurre terriblemente árida y severa, con la aridez y severidad de la disciplina y del cumplimiento del deber, pasará un soplo benéfico y sano, una ráfaga de aire vital, una corriente de savia regeneradora, generosamente fecunda. Si el germen que intenta depositarse en aquel suelo se nutre bien con los elementos de la vida, no lo neguemos, el fruto que se obtenga será expléndido y magnífico, de una riqueza y de una lozanía maravillosas.

Sí, ciertamente. Ciertamente que la misión del soldado es una misión que tiene mucho de noble y de sagrado, porque lo es de abnegación y sacrificio. Muy grande debe de ser y mucho debe de representar el nombre de Patria sin duda, cuando se deja el arado, y la pluma, y la herramienta, y el pincel, y el buque, y el telar; cuando se abandona el cariño de la familia y las dulzuras del hogar y las alegrías del campo y los quereres del pueblo, para perder la personalidad; cuando el individuo se anula bajo el uniforme para reducirse á átomo de ese gran elemento que se llama Ejército.

Pero, si aquello es verdad, también lo es, que al romperse el anillo de hierro que sujeta á los individuos, al recobrar por elasticidad su forma y su posición primera, aquel átomo ha de tornar á la vida, al inmenso vaivén de la vida en toda la infinita variedad de sus manifestaciones.

Todos venimos á ser soldados: soldados de la guerra, que aprenden á manejar las armas en defensa de un principio ó de un ideal, de un punto de honor ó de interés, á veces al impulso de la libertad ó bajo imperio de la tiranía; soldados de la paz que aprenden á manejar las fecundas armas del trabajo y del progreso para formar en ese gran combate en que se batalla con denuedo por la existencia.

Porque la vida es eso, una lucha sin tregua; lucha del espíritu contra la materia, de la inteligencia contra la ignorancia, de la verdad contra el error, del progreso que avanza sin cesar contra la rutina que también sin cesar estaciona ó retrocede.

Con aquella medida, higiene del alma, la vida del cuartel será más completa, más humana, más útil.

Esos millares de brazos que anualmente son arrancados á la industria, al comercio y á la agricultura; esas inteligencias arrebatadas á las ciencias y á las artes, tendrán desde hoy una actividad en que ejercitarse.

Ya no será el cuartel una escuela en que se aprenda exclusivamente la ciencia de la guerra; será también como una preparación para amar la vida, fecundándola. El soldado, cuando haya rendido al servicio de la patria el tributo que se le exige, se encontrará con algo que ha de tener para él un valor inapreciable, el conocimiento mas cabal de la vida.

Con el sentimiento del deber y el hábito de la disciplina y de la obediencia, aprenderá también, con la enseñanza que se le dé, á ser más útil á sus ciudadanos y á la patria misma. Que ésta no se defiende mejor combatiendo que trabajando.

Hay un ejército, cuya presencia espanta, cuyas legiones extremecen, el ejército de los analfabetos y de los ignorantes, de los rutinarios, de los incapaces de sentir sobre el alma y s bre la frente el beso de luz y el soplo perfumado de la vida intelectual. A ese ejército hay que combatirle tenazmente, ferozmente, sin tregua ni descanso. Hay que cañonearle, arrancarle soldados, impedirle nuevos reclutas.

Saldrá el soldado del cuartel y regresará á su pueblo. El que marchó ignorante, semi bárbaro, pegado á la tierra como un esclavo maldito, porque no tiene conciencia para elevarla y ennoblecerla como dueño y soberano, volverá con algo bueno y útil; del seno mismo de la guerra sacará los principios fecundos que la permitan vivir, como debe, en el seno de la paz.

España y Marruecos

Una carta del Duque de Almodóvar del Río

El martes próximo pasado se enteraron nuestros lectores de la carta remitida por el señor Silvela al Duque de Almodóvar, publicada en nuestra edición del mismo dia. He aquí la contestación á ella.

A causa de su mucha extensión solo publicamos los párrafos más esenciales:

«La confianza de asegurada continuidad en nuestra obra, por la verosímil sucesión al frente de los negocios públicos, alentó los comienzos de una negociación cuyo término era incierto. El jefe de aquel Gobierno contaba de antemano alcanzando el asentimiento á las previsoras inteligencias planteadas; no obstante lo cual, llegado el período próximo á la madurez en los acuerdos internacionales, juzgó necesario dar á usted cumplida cuenta de lo actuado. Dióme el encargo de representarle cerca de usted, y, en efecto, nos encontramos en Madrid el 6 de Septiembre de 1902, según recuerda usted fielmente, asistiendo á nuestra entrevista el señor embajador en París. Muchas y repetidas fueron las muestras de aprobación que de usted escuchamos, tanto más estimadas cuanto más elevado el concepto de que las prendas intelectuales y de singular perspicacia de usted tenemos entrambos.

En aquella entrevista nos manifestó su total adhesión á la política iniciada por el señor Sagasta y á los resultados concretos que habían de ser su consecuencia, estableciendo así la necesaria perseverancia en los rumbos, sin la cual sería imposible el desarrollo normal de nuestras relaciones exteriores. Si por acaso hubiera usted formulado algún recelo, que de cualquier suerte pusiera en duda la «obra de concordia y de paz» emprendida por nosotros, si entonces asomara un atisbo de incertudimbre sobre la «suspicacia ó molestia de Potencias amigas» en las palabras que usted pronunciara, es muy probable se paralizara el curso de las negociaciones ante reparos dignos de la más inmediata atención.

Ni en aquella coyuntura, ni más tarde, al siguiente dia, cuando recibió usted el proyecto de bases de un acuerdo que encerraba *todo lo fundamental* del que mereció en Diciembre la desaprobación del Consejo de ministros, sugirió usted á nuestro ánimo sospecha de intranquilidad; antes bien, me contestaba por escrito, después de leído el referido proyecto de bases, que le parecía «perfecto», y reiteraba la enhorabuena.

Desde aquella ocasión, en la cual, si el acuerdo se hubiera formalizado inmediatamente, la responsabilidad de usted con la del señor Sagasta hubiera estado confundida, hasta la formación del Gabinete que usted constituyó en Diciembre del propio año, transcurrieron tres meses.

Dudó usted, me dice, si aquel lapso de tiempo sin firmar un convenio concertado ya en Septiembre, obedecería á la prudencia del señor Sagasta, y esto demuestra la deficiencia de información por usted recibida para resolver tan ardua materia; porque bastaba examinar el expediente de este negocio en el ministerio de Estado, para venir en conocimiento de los motivos de la dilación. En él se encuentran comunicaciones, durante los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, cruzadas entre el embajador y el ministro, por cuyo contenido hubiera usted llegado á saber que, sin alteración substancial en lo estipulado, se perfeccionó, aventajándonos, el acuerdo por usted conocido. Harto sabe usted cuán difícil es dotar de celeridad del despacho de asuntos de linaje diplomático, en los cuales tiene importancia suma el detalle que en los negocios de orden interno de gobierno puede parecer menos transcendental é importante.

Mi convicción al abandonar el Gobierno el señor Sagasta era, y de ello no había tenido motivo para apartarme hasta escuchar la declaración del señor presidente del Consejo de ministros en la tarde de ayer, que usted se hallaba dispuesto á continuar nuestro trabajo, juzgado siempre y hoy mismo con extremos de benevolencia, contrapuesta á las hiperbólicas severidades de juicio fulminadas teatralmente por el señor Maura en el Congreso.

Creyó usted, sin embargo, ineludible deber de gobierno suspender la firma hasta despejar por su parte toda duda. Justificadísima debió de ser la causa que súbitamente la engendrara. cuando á resolución de tan grave importancia le llevó. Tengo suficiente experiencia de las obligaciones de gobernante para reconocer y respetar ajenas situaciones, cuya apreciación exacta no es dable á los que vemos los sucesos desde fuera.

L' appui diplomatique de Francia no le pareció á usted bastante garentía en la pacífica inteligencia lograda. Ni yo pedí más, ni hubiera aceptado otra cosa que condujera á peligrosas eventualidades. El caso de resolver las cuestiones referentes á la expansión de nuestra legítima influencia en Marruecos por medios distintos de los diplomáticos, estaba totalmente excluído de los propósitos del Gobierno liberal á que pertenecí.

Orientáronse nuevas negociones con Francia é Inglaterra, según revela usted en su carta, no encaminadas á variar las bases del convenio. sino á sanear sus cimientos, en los que aparecían *vias de agua*, y eso es lo que por nadie se habia dicho ni era facil colegir, toda vez que los signios exteriores otra cosa parecieran indicar, singularmente en las palabras de lord Percy á la Cámara de los Comunes, de las cuales resulta como lógica inferencia la situación de España expectante y alejada de los trámites por donde Inglaterra y Francia llegaron á dichoso acuerdo, siquiera fuese tal auausencia en provecho de nuestros mismos intereses.

Acompaño á usted en la esperanza de que por la República vecina nos sean dadas pruebas de la buena amistad que á ella nos une; pero invito á usted á calcular la resisiencia que han menester los Gobiernos uara contener descomedidos deseos de la masa, alentadas por el éxito de las negociaciones de Ultramancia. Por eso quisiera para mi país haber llegado simultáneamente con Francia, y de acuerdo con ella, á tratar con la Gran Bretaña, participando así en uno de los hechos históricos de mayor transcendencia en los modernos tiempos y de más sosegados horizontes para España. ¿Quién pudo pensar que la circunspección del señor Sagasta permitiera un compromiso lleno de riesgos, y cómo lo hubiera dejado ádelantar hasta el limite de formalización, si antes no se asegura de quien podía decirlo garantíos completas del consentimiento de una Potencia cuya amistad estrecha nos es tan preciada?»

TEATRO DE LA COMEDIA

Lo cor del poble.—Lladres

El primero de estos dramas no parece hermano de *Els vells*, *La mare eterna* y *Foc-Follet*. La inspiración de *El cor del poble* es pariente muy cerca de la que dió vida escénica á las comedias que hicieron la delicia de nuestros padres desde el año 1850 al 70. Aquel teatro ñoño y sensiblero murió, para fortuna del Arte; no lo pueden resucitar ni aún talentos tan vigorosos y probados como el de Ignacio Iglesias.

Para presentar al pueblo con aspecto simpático; para demostrar que en él pueden más los buenos impulsos del alma que las codicias de bienes materiales, no es medio legítimo ni eficaz siquiera, en estos tiempos urdir una trama en la que los pobres, los desheredados, sean todos puros como ángeles, y los ricos, innobles, hasta el extremo de abandonar á sus hijos de una manera absoluta, desligándose de obligaciones que sólo la perversión puede dejar incumplidas.

La vida, con sus luchas, sus rudezas, su amarga verdad, resplandece en *Els vells* tanto como se oculta en *El cor del poble*. Este drama es un cromo; aquel un cuadro. Los espíritus sencillos acaso se complazcan mirando las figuras lamiditas, vistosas, pero sin alma, del cromo; pero el arte, el verdadero arte, está en el lienzo, donde el pincel, dirigido diestramente por la verdad, copia la vida con su mezcla de virtudes y maldades, de noblezas y apetitos, que aparecen confundidos, revueltos, en la masa de la realidad.

El cor del poble es drama de los que enternecen á quienes fisiológica ó psicológicamente tienen aptitudes para la fácil conmoción pero no es obra de las que convencen, de las que conmueven profundamente á los que sólo se entregan á la emoción después de haber reflexionado bien acerca de la acción que la provoca.

Claro está que, aun considerando *El cor del poble* drama mediano, se advierten en él detalles que delatan la inteligencia suprema del autor que le compuso. Todo el primer acto, en que se muestra la alegría de un hogar de trabajadores felices, es altamente simpático y, además, muy verdadero. El tipo de Boira, el mejor de la obra según mi parecer, es una copia exacta de la realidad; pero, ni por la falta de acción, ni por la inconsistencia total de la obra, puede decirse que *El cor del poble* sea digno de entrar en docena con otras producciones de Iglesias. El caso no es chocante. En todas las familias hay hijos entecos y desmedrados junto á los sanos y robustos, y en las proles teatrales es normal que no todos los engendros nazcan con fortaleza y brío suficientes para dilatar su existencia.

Si el autor do *El cor del poble* merece censuras, éstas han de trocarse en alabanzas al referir la interpretación del drama.

Pongo en primer término á la señora Morera, porque gracias á su talento, á su verdadera maestria, se atenuaron un tanto los defectos del personaje que encarnaba.

Después de Borrás, la señora Morera es la que más ha triunfado en las representaciones de la compañía catalana. No apela nunca á los desplantes, no desquicia jamás las situaciones y produce siempre el efecto artístico deseado. Habla y llora y ríe con realidad pasmosa; es, en suma, una actriz de mérito extraordinario. Lo ha probado durante varias noches, y en la de ayer lo confirmó, prestando á la figura falsa, incomprensible, de la Madrona los alientos de su inspiración.

De Borrás, ¿qué decir para no volver á los calificativos que con justicia á diario se le prodigan? Su salida en el primer acto produce un grandísimo efecto; no parecía, no era, el mismo Borrás de *Els vells*, de *La morta*, de *El místic*. Por eso es notabilísimo actor Borrás; porque su figura desaparece tras de las de los personajes que interpreta. La personalidad del artista no asoma nunca. Es como cera, en la cual imprime el autor dramático el carácter que quiere exhibir.

Borrás, interpretando el Pasarell, oyó muchos aplausos, y en su excelente compañía los escucharon también Soler y Viñas.

Después de la representación de *El cor del poble*, la de *Lladres*. Al público pareció que le agradaba más el primero que el segundo. Yo me permito votar en contra de ese sentir. Una escena de *Lladres* vale por todo *El cor del poble*. Verdad es que *Lladres* tiene algo de exótico, verdad que es sombrío, verdad que su conclusión produce espanto y hasta repugnancia; pero verdad también que todo el drama es de una intensidad, de un realismo, soberbios.

Se propuso, sin duda, Iglesias dar en *Lladres* la impresión del miedo, como Maeterlink, en *La intrusa*, la impresión de la muerte, y los efectos del terror se ven bien. Aquellos dos miserables, acosados continuamente por el espanto, son de un *verismo* maravilloso. El público se enoja con aquello porque le impresiona desagradablemente, y le impresiona porque es artístico, que de no serlo, le causaría risa aquel interior, apareciendo á sus ojos cómico en vez de lúgubre.

Las escenas que preceden á la fundamental del drama, sobrias, exactas, preparan el ánimo para las emociones finales, terribles sin duda desconsoladoras. Es de tal violencia el final, que, sentado en la butaca, el espectador siente impulsos de gritar para advertir al mendigo que está alucinado, que aquel sér á quien ahoga, á quien estruja, no es el ladrón que quiere arrebatarle el dinero, sino su propia compañera, la que cayó sobre su cuerpo rendida por la pesadumbre del sueño.

Lladres tiene los tonos negros de la pesadilla; hiere con violencia brutal, pero palpita en el drama grandeza artística, y sólo padeciendo de anestesia intelectual se puede contemplarle indeferentemente.

No produjo entusiasmo *Lladres*. hay que reconocerlo justamente, y eso que Borrás y la señora Morera, como todos los demás intérpretes de los personajes episódicos, dieron á la representación del drama el carácter que ella exigía.

Y ahora, para concluir, anunciemos que mañana se despide Borrás. Bien quisiera dilatar su estancia en Madrid, pero Tirso Escudero le llama urgentemente á Barcelona, donde el viernes representarán, en catalán, *El pati blau* y, en castellano, *El patio*, de los Quinteros.

Se marcha la compañía que en veinte funciones ha realizado una campaña fecunda, no ya sólo por lo que se refiere á la gloria y al provecho que recaban los artistas dirigidos por Borrás; fecunda también porque con este saludo de la escena de Cataluña á la de Castilla se inician relaciones que redundarán en prestigio de la escena española.

JUAN PALOMO

El proyecto de alcoholes

Han quedado aprobadas en el Congreso las tarifas de fabricación y consumo de alcoholes.

He aquí los textos de las mismas:

Tarifa A.—Fabricación

Número 1. Aguardiente de vino neutro, hectólito, 7'50 pesetas.

Número 2. Idem de destilería cooperativa, 5.

Número 3. El alcohol de vino neutro, 10.

Número 4 Idem de destilería cooperativa, 7'50.

Número 5: Los demás aguardientes y licores, 40.

Tarifa B

Número 1. Alcohol desnaturalizado, el hectólitro, 10 pesetas.

Número 2. Idem cuando fuera destinado exclusivamente para alumbrado calefacción ó fuerza motriz, 5.

Tarifa C.—Consumo

Número 1. Aguardiente anisado, con ó sin azúcar, el de caña ron, cognac y ginebra, hectólitro, 50 pesetas.

Número 2. Los demás aguardientes compuestos y licores, 70.

Quedó desechada la enmienda que pretendía incluir como alcohol de vino el de orujo.

Los extractores de vinos y licores piden que se reforme el art. 21, que trata de la devolución de derechos á la exportación.

Pronósticos del tiempo

Segunda quincena de Junio

Serán generalmente de buen tiempo los siete primeros dias de ella, exceptuando el 19 y 20, en que habrá mínimos barométricos en la bahía de Vizcaya, Aragon, SO. de la Península y Mediterráneo, que producirán tiempo nuboso con alguna lluvia y tormenta en las zonas próximas á los mínimos señalados.

El miércoles 22 se iniciará en el NO. y N. de Francia y en la bahía de Vizcaya un cambio atmosférico de lluvias y tormentas, que con ligera intermitencia durará hasta el 30.

Se descompondrá más el tiempo el jueves 23, porque aparecerán núcleos de bajas presiones en el Mediterráneo y SO. de la Península, ocasionando algunas lluvias y tormentas, particularmente en el Cantábrico, Aragón, Cataluña, Levante y Andalucía.

El viernes 24 adquirirán mayor intensidad los mínimos del dia anterior, y causarán lluvias y tormentas bastante generales.

Entre el golfo de León y Baleares quedará el sábado 25 un centro de baja de presión que producirá algunos chubascos y tormentas desde el N. y NE. hasta el Centro, con vientos del 4.° cuadrante.

El domingo 26 se complicará más la situación, porque avanzarán hácia el Cantábrico, SO. y S. de la Península otras depresiones del Atlántico, que harán aumentar el régimen tempestuoso, especialmente desde el NO. y SO. hasta las regiones centrales.

El lunes 27, las depresiones del dia anterior se hallarán en el O. de Francia y en Argelia, y seguirán desarrollándose

lluvias y tormentas, principalmente en la mitad oriental.

Mejorará algo el estado atmosférico el martes 28, pero todavía quedarán en el Mediterráneo superior y en Túnez centros de perturbación que producirán algunos chubascos y tormentas desde el N. y NE. al Centro.

El 29 por la tarde se sentirá en la mitad occidental de la Península el avance de nuevos mínimos del Atlántico, los cuales se hallarán el jueves, 30, en la bahía de Vizcaya, centro de España y parajes de Argelia, y causarán algunas tormentas, particularmente en el Cantábrico y regiones centrales.

Sfeijoon

(De la edición de ayer)

Comisión Provincial

La ultima sesión que celebró la Comisión Provincial estuvo presidida por el señor Alcover, y asistieron los señores Aguiló y Vidal.

Abierta la sesiòn el señor secretario procede á la lectura del acta anterior, siendo aprobada.

También se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el exámen de las cuentas de fondos municipales de Estallenchs, Ciudadela Inca y Formen era, correspondientes al año de 1900.

Se acordò desestimar el recurso interpuesto por D. Juan Sancho y Lliteras, vecino de Artá, en alzada de la providencia del Alcalde de aquella villa por la que se le impuso una multa de 10 pesetas.

Se diò cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto dor D. Juan Melis Bauzá, vecino de Capdepera, en alzada de un acuerdo tomado por el Ayuntamiento de aquella villa, por el que resolvió nombrar celador municipal con carácter de interino á favor de D. Juan Juan Juan; la Comisión en su vista de dicho expediente acordó que para resolver, procede que se una al citado expediente copia literal del acuerdo apelado y de cuanto conste en el presupuesto municipal de Capdepera, correspondiente al ejercicio actual, con relación al servicio de guardia rural.

Se acuerda la suspensión de las obras que se están verificando en el Establecimiento de la Inclusa de esta Ciudad por motivo de que està próximo ya de agotarse la cantidad de 1.500 pesetas, que está consignada en el presupuesto, por tal objeto.

Se enteró de que varios alienados habían terminado el periodo de observación.

Se acordó admitir en el departamento de dementes del Hospital, á un vecino del Coll d'en Rebasa.

También se acordó satisfacer al Ayuntamiento de Inca la cantidad de 250 pesetas en concepto de la subvenciòn que la Diputación acordò entregarle para reparación de caminos vecinales.

Se acordó autorizar á unos consortes para el prohijamiento de un expósito.

Se acordó conceder un socorro de latancia à un vecino de Sineu.

Se enteró de los estados de movimiento de acogidos en los establecimientos provinciales.

Por último se acordó el pago de varias cuentas, levantándose seguidamente la sesión.

Fiestas callejeras

En la Plaza de San Antonio y calles adyacentes se celebra el domingo, dia 19. Mañana, sábado, habrá verbena, durante la cual se celebrará baile de boleros rigiendo el siguiente programa:

Primera parte

1.°—Sinfonía.
2.°—Boleras de las Pujadas.
3.°—La Rumbosa del Perchel.
4.°—Boleras jaleadas.
5.°—Boleras de J. Biscarri.
6.°—Baile inglés.
7.°—El Terceto baile francés.
8.°—La Flamenca, con juego de panderetas y la jota Valenciana.

Diez minutos de descanso.

Segunda parte

1.°—El járabe Andaluz.
2.°—El Capricho.
3.°—La Madrileña.
4.°—El Vito (Boleros).
5.°—Gran Wals y Panaderos.
6.°—La Palma.
7.°—Jota Aragonesa.
8.°—Paso-doble, J. Palonia.

La banda municipal ejecutará en el catafalco levantado en la plaza de san Antonio, el siguiente programa:

1.—«Bombita chico» Paso-doble Foglietti.
2.°—«Gregoria» Mazurka de Salón Juarranz.
3.°—«Enseñanza Libre» Potpourri, Gimenez.
4.°—«Retreta Austriaca» Keler Bela.
5.°—«Bella España» Vals-Jota, Martorell.
6.°—«Los timplaos» Capicho Instrumental, Gimenez.
7.°—«La Gracia de Dios» Paso-doble, Roig.

Asuntos municipales

Los perros

El señor Alcalde ha publicado con feeha de dia 11 el siguiente bando:

Para impedir los continuos atropellos que contra las personas cometen los perros que transitan por las vías públicas de este municipio con infracción de las Ordenanzas Municipales he dispuesto recordar al vecindario los artículos de las mismas pertinentes al caso.

TITULO VIII

PERROS

Artículo 204. Todos los perros que transiten por la vía pública llevarán un collar que anual y préviamente habrán registrado sus dueños en la Secretaría del Ayuntamiento y en el cual se grabará el número correspondiente del Registro.

Artículo 205. Los perros de presa, mastines y sus cruzados deberán ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, además de llevar bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite por completo de morder.

Los perros de Terranova y sus cruzados deberán también ser conducidos por persona adulta capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar, sin que sea obligatorio el uso del bozal.

Artículo 206. Los perros no comprendidos en el artículo anterior podrán ir sueltos por las calles y plazas de la Ciudad, siempre que lleven bozal con cruz de hierro y rejilla de alambre que les imposibilite de morder. En caso de no llevar bozal deberán ser conducidos por persona capaz de sujetarlos de la cadena ó cuerda pendiente de un collar.

Artículo 207. Queda prohibido maltratar á perro alguno con palos, piedras ó de otro modo cualquiera. Se prohibe igualmente escitar á los perros unos contra otros y hacerles correr detrás de las personas ó azuzarlos.

Las perras que estén en calor se tendrán encerradas y de ningún modo se pondrán sacar á la calle.

Artículo 208. Las infracciones del art. 204 se castigarán con la multa de diez pesetas y las de los artículos 205, 206 y 207 con la de cinco pesetas.

Además los perros que se encuentren por la vía pública, sin los requisitos anteriormente prescritos, serán conducidos al depósito municipal donde se les dará muerte á los tres días si sus dueños no se presentan á reclamarlos y á pagar los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Artículo 209. Quedan exceptuados de llevar cadena, cuerda y bozal fuera de la ciudad los perros de pastor siempre que acompañen el rebaño.

Quedan exceptuados de pagar multa los dueños de perros podencos, galgos y demás destinados á la caza que por haberse escapado de la trailla ó de sus dueños, se encontraren en esta capital sueltos sin bozal, ó sin collar. En estos casos serán dichos perros conducidos al depósito municipal de donde podrán extraerlos sus dueños, dentro de los tres primeros días siguiente pagando los gastos de detención y alimentación á razón de una peseta diaria.

Las restricciones comprendidas en los artículos anteriores no serán aplicables fuera de la capital, donde podrán ir sueltos toda clase de perros, llevando bozal con cruz de hierro los de presa, mastines y sus cruzados.

***

La alcaldia ha publicado con fecha del dia 15 el siguiente bando:

Hago saber: Que con arreglo al artículo 69 del reglamento para la ejecución de la Ley de Reemplazos vigente, los mozos que hayan de ser comprendidos en el próximo alistamiento y necesiten comprobar, para las excepciones que se propongan alegar, la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos, deberán, durante el presente mes, presentarse ante este Ayuntamiento para incoar el expediente de ausencia que el mismo artículo determina, advirtiéndoles que de no efectuarlo en ese plazo les pararán los perjuicios correspondientes.

Lo que se hace público para conocimiento de los mozos á quienes pueda interesar.

Crónica agrícola

El tiempo

Ha variado bastante desde que escribí mi última crónica.

Las tempestades que se han desarrollado durante la primera quincena del mes de Junio en algunas comarcas, han terminado.

De su paso no quedan más señales que un buen número de cosechas perdidas.

Por fortuna en nuestra isla hemos tenida que aguantar solamente unos cuantos aguaceros, y puede decirse que han hecho más bien que mal á nuestros campos.

Para los que ya habían empezado la faena de la siega no les habrá sido excelente; en cambio, ha favorecido al trigo y á la avena tardíos, á las viñas, olivos, maizales y patatares.

Hace unos cuantos días el sol se muestra expléndido. De continuar así, la trilla se llevará á cabo felizmente.

Abonos en los patatares

El ingeniero agrónomo señor García Trellés, hombre práctico en la materia, ha publicado en la revista *Los abonos químicos*, varios resultados obtenidos de diferentes experiencias hechas en el cultivo de la patata.

He aquí uno de tantos:

Se sembraron tres parcelas iguales que llamaremos 1.ª, 2.ª, 3.ª. La labor ha sido la misma é igual el terreno. Los abonos los que siguen:

1.ª parcela.—Sin abono alguno, producción 12.000 kilógramos de patatas por hectárea.

2.ª parcela.—Abonada por 500 kilógramos de escorias Thomás, y 200 de nitrato de sosa que cuestan 116,75 pesetas. Producción, 25,000 kilógramos de patata; aumento por razón del abono, 13.000 kilógramos, que valen 975 pesetas, cotizándolas á 7,5 céntimos el kilógramo solamente.

3.ª parcela.—Abonada con 500 kilógramos de escorias Thomas, 200 de nitrato de sosa y 200 de cloruro de potasa, que valen 176,75 pesetas en buenos almacenes. Producción, 29.000 kilógramos de patata; aumento, 17.000 kilógramos, que valen 1.275 pesetas.

¿No son suficientemente tentadores estas citaas para que fomentemos al cultivo de la patata con buenos abonos?.

Almendrón

A la hora de cerrar esta crònica continua cotizándose al mismo precio que ha regido durante los pasados días.

Su valor oscila entre 77'50 y 78'00 pesetas.

En Muro los almendros aparecen atacados de una enfermedad desconocida hasta la fecha.

Esta consiste en una gran recreción de goma El fruto presenta una pequeña incisión de escasa profundidad.

Por aquella comarca se teme sea la misma que hace algunos meses ha aparecido en el término de Felanig.

Los llamados á estudiarla y á buscar remedio manos á la obra.

E. Quis.

De los pueblos

Manacor.—Han terminado en el Instituto general y Técnico de las Baleares los exámenes oficiales de las asignaturas del Bachillerato, y como todos los años el Colegio de 2.ª enseñanza de esta villa ha obtenido un resultado brillante, mereciendo citarse como alumnos aprovechados del mismo, D. Sebastián Perelló y Trías que ha obtenido cuatro sobresalientes, don José Aguiló y Aguiló que ha obtenido tres, don Antonio Cortés y Valls y don Gaspar Aguiló y Aguiló que han obtenido dos cada uno de ellos, y don Andrés Amer Nadal, don Gabriel Caldentey Santandreu, don Jaime Perelló y Trías, don Cristóbal Mora Mulet y don Antonio Morey y Fiol que han obtenido uno.

Felicitamos á tan aventajados alumnos lo mismo que á sus dignos profesores.

¡Ecos de Sociedad

Sabemos que el Gobernador civil de esta provincia pasará parte del verano en el vecino pueblo de Valldemosa, habiendo alquilado para dicho objeto una casa en aquella pintoresca villa.

A pesar de ello vendrá muchos dias á Palma para despachar los asuntos del Gobierno.

Viajeros

A bordo del vapor «Miramar», han llegado esta mañana procedentes de Barcelona, D Sebastián Ferrer, D. Antonio Ballester, D. Domingo Gusi, D. Tomás Blanes, D. Carlos y D. Rafael García-Rodrigo, D. Miguel Moragues y D.ª Carmen Oliver.

—Para Barcelona salieron en el vapor «Lulio», D. Antonio Albert, D. Antonio March, D. Bartolomé Sabater, D. Enrique Mas, D. Miguel Llull, D. Ricardo Cano, D. Juan Bofill, D. Antonio Homar. D. Luis Alemany, D. Conrado Pinto, D. Ramón Codina, D. José Font, don Ramón Matas, D. Félix Casas, D. Gabriel Munar, y don Ramón Sans.

En él mismo vapor salieron también el General Palmer, acompañado de un hijo suyo.

Robo en S' Arracó

El dia trece del actual fué robada la casa que el vecino de S' Arracó, Mateo Pujol Castell posee en el citado pueblo.

Los ladrones penetraron en la casa por una ventana del piso, valiéndose para ello de un tronco que arrimaron á la pared.

Una vez en el interior de la casa registraronla, llevándose ocho palmos de cordoncillo de oro, una cruz del mismo metal y dos onzas antiguas.

Puesto el hecho en conocimiento de la guardia civil, y practicadas las oportunas diligencias fueron detenidos en una diligencia que pasaba por Algaida José Cerdá Gomila, de 33 años de edad, casado, natural de Montuiri y Miguel Juan Adrover, de 18 años, soltero, natural de Porreras, ambos sin domicilio fijo y de pésimos antecedentes, ocupándoseles cierto dinero producto de los objetos robados y dos navajas de grandes dimensiones.

Dichos sujetos convictos y confesos han sido puestos á disposición del señor juez de instrucción del distrito de la Lonja.

De Marina

Estando dispuesto por la Superior Autoridad del Departamento del Ferrol, la convocatoria de cincuenta plazas de Aprendices marineros los aspirantes que deseen ingresar en la Escuela de dicha clase; presentarán sus instancias en esta Comandancia de Marina antes del dia 23 del actual; acompañada del acta de nacimiento del Registro Civil, certificado de buena conducta, permiso de sus padres, ó de los tutores, en su defecto; todos los que deben prestar su conformidad de condiciones del Reglamento, saber leer y escribir; debiendo hallarse los aspirantes comprendidos en las edades desde los 14 años hasta no entrado en los 16,

***

Habiéndose recibido por esta Comandancia de Marina mercante expedidos á favor de don Bartolomé Bosch Terrasa, y de don José Montis Moragues; y los de segundos maquinistas á nombre de don Rafael Bujosa Florit y de don Rafael Salóm y Pujol; pueden los interesados pasar á recogerlos.

Contra la tuberculosis

Al objeto de combatir esta terrible enfermedad que despiadadamente se ceba, por desgracia, en un número bastante considerable de personas se ha formado una junta, cuyos esfuerzos irán encaminados á desterrar tan mortal plaga.

He aquí los nombres de los que componen dicha junta:

Por la Cámara Agrícola Balear, D. Domingo Escafí.

Por la Federación Obrera Balear, El Compañero Lorenzo Ohart Barceló.

Por el Profesorado del Instituto General y Técnico, D. José Fuset.

Por el Magisterio, D. Sebastián Font y Miralles.

Curas Párrocos, Reverendo D. Francisco Mir Cura Párroco de S. Miguel.

Por la Diputación Provincial, D. Juan Lliteras.

Por la Prensa, D. Bartolomé Terrades Mir, Director de LA TARDE.

Por el Ramo de guerra, D. Alfredo Perez, Jefe de Sanidad Militar.

Por la Excma. Audiencia Provincial, D. Manuel Mendo de Figueroa.

Por la Academia de Bellas Artes, don Antonio Ribas Oliver.

Por el Colegio Notorial, D. Mateo Jaume y Servera.

Los albañiles

Continúa en pié la cuestión suscitada hace ya un mes entre los obreros albañiles y los maestros y aparejadores de obras.

La cosa parece ser que no lleva vias de arreglo.

Los obreros insisten en terminar la jornada de nueve horas á las siete de la tarde y varios patronos no aceptan la pretensión de los obreros.

Cada dia son custodiadas por la fuerza pública varias obras con objeto de que en las mismas no se registren coacciones.

***

Hemos oido decir que anteanoche en las inmediaciones de «C'an Veta», fué abofeteado un obrero que terminaba su trabajo á las siete. Hoy á las doce no habia sido confirmado dicho suceso, si bien ayer fué denunciado á la policía.

Notas Taurinas

Por referirse á uno de los dos matadores que deben de tomar parte en la corrida de toros que tiene que celebrarse en nuestro plaza el próximo domingo, cortamos del periódico taurino «El Toreo», correspondiente al día 13 del que cursa lo siguiente:

1.2ª *corrida de abono verificada ayer 12 Junio (Madrid).*

LAGARTIJILLO CHICO.—Al toro tercero lo pasó de muleta solo y desde cerca y más derecho que una vela, y después de un pinchazo alto tomando hueso, se metió á herir con fé, dando una estocada hasta las guarniciones, siendo suspendido y volteado.

El chico se levantó, y el toro rodó á los pocos instantes.

El público le ovacionó.

Al toro sexto, con sólo cinco pases, lo logró igualar, y entrando y saliendo bien al volapié, le dió una estocada ligeramente contraria, llegando con la mano al pelo del cornúpeto.

El público le tributó una ovación.

Muy bien lanceando de capa al tercer bicho, por lo que fué aplaudido.

En la brega y quites, trabajador y oportuno.

***

La Empresa de nuestra plaza de toros recibió ayer noche un telegrama de Ricardo Torres (Bombita) participándole haber sido herido por el tercer toro en la tetilla izquierda, siéndole imposible el venir á Palma y mandándole que escogiera de los sustitutos de que disponía, que eran: (Saleri), (Pepehillo), (Padilla), (Chico de la Blusa) y (Bonarillo).

Seguidamente la Empresa le telegrafió aceptando el (Chico de la Blusa), más por telegrama recibido esta madrugada ha sabido que era imposible viniese el (Chico) por torear el domingo en Oporto.

Esta mañana se ha telegrafiado al diestro Francisco Bonal (Bonarillo) para que sustituya al Bombita.

Movimiento periodístico

Nuestro estimado coleha *La Almudaina* dice lo siguiente:

«Nuestro colega *España*, publica un telegrama de su corresponsal en Palma, señor Vives, anunciando que el director de *La Almudaina* señor Oliver, deja la dirección de este periódico para pasar á residir en Barcelona.

Aunque tiene para más adelante, el señor Oliver, el propósito de trasladar su residencia al continente, no dejará por ahora, en que sus ausencias serán puramente temporales, la dirección de *La Almudaina*; ni aún cuando una separación completa lo exigiera más adelante, dejaría de prestar á este diario su más asídua, constante y calurosa cooperación como algo íntimo é inseparable de su ya larga aunque oscura vida periodística.

No pasan también de la categoría de calendarios y horóscopos, cuanto se refiere á puntualizar cargos y combinaciones sin otro fundamento que rumores ó, á lo sumo, buenos ó malos deseos de amigos ó adversarios.

***

Del mismo telegrama son también las siguientes líneas:

«El dia 1 del próximo mes de Julio «aparecerá en Palma un periódico noti«ciero de gran tamaño é inspirado por «militares, para combatir el regionalismo «sustentado por *La Almudaina*. Será di«rigido por don Lucas Costa.»

No sabemos los grados de autenticidad que alcance esta segunda parte del telegrama; y hasta hemos releído los carteles anunciadores de nuestro futuro colega *El Noticiero* y no vemos que en ellos figuren estos dos extremos de estar inspirado por militares ni de que salga adrede para combatir el regionalismo de *La Almudaina*.

Creemos que se trata sólo de un *pour parler*, pues consideraríamos un honor exagerado el provocar la aparición de un apreciable colega con el fin esencial de combatirnos ese regionalismo—maurismo, según la última nomenclatura—que se nos achaca.»

Otro robo en Palma

Anteanoche fué robada una caseta inmediata á la Estación del Ferrocarril, de las que se dedican á la venta de refrescos.

Los *cacos* forzaron la cerradura para penetrar en la mencionada caseta y se apoderaron de un aparato *chic-chic* que contenía unas dos pesetas en calderilla. Además sustrajeron una pequeña cantidad en metálico que se hallaba en un cajón del mostrador y una cesta llena de pescado frito, valorado en 15 pesetas.

Puesto el hecho en conocimiento de la policía, pusose ésta á practicar activas pesquisas que han dado por resultado la detención de un sugeto de pésimos antecedentes, que ha extinguido ya varias condenas por delitos de esta índole y sobre el que recaen vehementes sospechas de que sea el autor del robo mencionado, y de varios *atracos* que se han registrado en la carretera de Inca.

Crónicas judiciales

Sentencias

Por la Audiencia Provincial se ha dietado sentencia contra tres procesados por el delito de lesiones.

Por ella se condena á Miguel Mudoy á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, á Guillermo Barceló á la multa de 125 pesetas y á ambos á las accesorias y costas correspondientes y se absuelve libremente al Bartolomé Ameller.

***

Tambien se ha dictado sentencia contra Vicente Moncada, Antonio Suarez y Miguel García por hurto de siete sacos de cebada en el muelle de esta ciudad y por ella se condena á cada uno de los procesados espresados, á la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, pago de costas y accesorias sirviéndoles de abono el total de la prisión preventiva sufrida.

Crónica marítima

Entradas.—*Dia 16*

De Barcelona vapor correo «Bellver» de 788 toneladas, capitàn D. R. Piña, con 37 tripulantes, la correspondencia pasaje y carga.

De Barcelona vapor «Ibiza» de 662 toneladas, capitán D. Guillermo Pujol, con 32 tripulantes, la correspondencia, pasaje y carga.

De Marsella, con escala en Sóller, vapor «Balear», de 314 toneladas, capitàn D. R. Terrasa, con 31 tripulantes, pasaje y carga.

Salidas.—*Dia 16*

Para Mahón, vapor «Isla de Menorca.»

Para Barcelona, vapor «Lulio.»

Para Gandía, laud «San José.

Otras noticias

Esta mañana, ha llegado el vapor correo «Miramar», procedente de Barcelona.

—Tambien lo han efectuado con procedencia de Mahón, los pailebotes «San Rafael» y «Francisca» ambos con lastre.

—Mañana debe llegar el vapor «Isleño» procedente de Ibiza y Alicante.

—El vapor francés que debia llegar mañana procedente de Argel no llegará á este puerto hasta el miercoles de la próxima semana, que lo efectuará procedente de Marsella, saliendo luego con destino à Argel.

Crónica Religiosa

Para hoy

SANTORAL.—San Juan Francisce Regis, confesor, y Santa Lutgarda, virgen

Jubileo de Cuarenta Horas

Continuan en la Misión dedicadas al Beato Juan Gabriel Parboire: Exposición á lassiete de la mañana, acto continuo al ejercicio del Sagrado Corazón: á las diez, misa cantada.

Al anochecer ejercicio del Sagrado Corazón, sermón, estación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En el Socorro á Nuestra Señora de los Desamparados.

Para mañana

SANTORAL.—Santos Marcos y Marcelino mártires y santa Paula virgen y mártir

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Misión dedicadas al Beato Juan Gabriel Parboire: Exposición á las siete de la mañana, acto continuo al ejercicio del Sagrado Corazón; á las diez misa mayor.

Al anochecer ejercicio del Sagrado Corazón estación, *Te-Deum* y solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María

En San Nicolás á Nuestra Señora del Buen Suceso.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Queda abierto el pago de los alquileres de los edificios de las escuelas públicas de este municipio correspondiente al primer semestre del corriente año.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los interesados.—Palma 16 Junio 1904.—El Alcalde, Antonio Planas.

CREDITO BALEAR

D. Francisco Castañer y Colom ha extraviado un talón de depósito voluntario contribuido á su nombre en nuestra Sucursal de Sóller bajo el número 9132, con fecha 18 de Junio de 1898, por pesetas quinientas, cobrable previo aviso de 180 días.

Accediendo á una solicitud del interesado, se ha tomado el acuerdo de expedir suplicado de dicho talón, quedando sin efecto el extraviado, si en el término de quince días contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia no se presenta reclamación en contra.—Palma 16 de Junio de 1904.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de turno, Rafael Rosselló.

Gaceta del día

La chiquillería

Anoche en la calle del Diezmo se reunió un sinnúmero de muchachos, los cuales insultaban á todas las personas que transitaban por dicha calle.

En ocasión en que mas envalentonados estaban, divisaron á un señor sacerdote que tranquilamente se dirigía hácia la iglesia de la Merced, contra el que se encararon enseguida insultándole de palabra, y mientras algunos intentaban interceptarle el paso, otro le soltó un cohete encendido, con tan buena dirección, que le quemó la sotana.

Todos los esfuerzos que hizo para salir de entre aquella turba, fueron inútiles, pues, rodeado de todos ellos fué acompañado hasta la plaza de la Merced en donde le dejaron en paz, dirigiéndose otra vez al campo de sus fechorías.

Jubilado

Según telegrama de nuestro corresponsal vemos que ha sido jubilado don Guillermo Martí, delegado de Hacienda que fué de esta provincia.

Sr. Alcalde

¿Sería posible avisar á la guardia municipal montada para que evite el que los carros que transportan leña vayan en convoyes de seis ó mas con las caballerías sueltas y los arrieros al final formando tertulia?

Contrabando apresado

El vapor *Salvador* de la Compañía Arrendataria de Tabacos, condujo ayer tarde á nuestro puerto á una embarcación pequeña cargada con tabaco de contrabando, apresada en aguas de la costa de Levante.

Omisión involuntaria

En la reseña de labores presentada en la notable Exposición que doña Ana Perelló ha organizado en su Colegio, dejamos de incluir una pantalla de muy buen gusto (para chimenea) bordada con suma delicadeza por la señorita Soledad Maroto Maxó.

Accidentes del trabajo

En la casa de Socorro de la plaza de santa Eulalia fué curado ayer un operario que estando trabajando en la fábrica del señor Barceló, una máquina le cortó un dedo de la mano izquierda.

Sucesos

Ayer tarde en las inmediaciones del caserío de la Soledad, fué atropellado por un carretón un muchacho de nueve años de edad llamado Antonio Serra.

Acompañado á la Casa de Socorro de la Plaza de Santa Eulalia, el médico de guardia le practicó la primera cura, resultando tener una herida en el pié derecho

—En el mismo dispensario fué curado un trabajador del muelle, el cual mientras estaba ocupado en su faena le cayó un hierro sobre un pié, produciéndole una fuerte contusión.

Batida á la gente maleante

Durante esta pasada noche el inspector de vigilancia D. Eduardo Perez, ha dado una batida á la gente maleante que pulula por esta ciudad.

Magníficos resultados ha dado el citado servicio pues detuvo á dos sujetos naturales de Ibiza que sin oficio ni modo de vivir conocido vagaban por la población.

También fueron detenidos dos granujillas de los que se dedican á verificar raterías, y á un joven que se había fugado del hogar paterno. Este ha sido hoy entregado á su familia.

Siga por ese camino el señor Perez, y se conquistará la estima y aprecio de las personas honradas.

De viaje

Habiendo vencido, afortunadamente, los graves obstáculos que se opusieron á su marcha, ayer, por fin, salió para Barcelona nuestro amigo, el distinguido publicista don Gabriel Alomar, que dará mañana la última conferencia de la serie para que fueron invitados por el Ateneo Barcelonés los literatos mallorquines.

Telegramas

Retirados ayer, por exceso de original

De Marruecos-Situación peligrosa

Madrid 16-1'50

París—Recíbense aquí telegramas de Tánger comunicando que gruesas partidas de moros armados recorren la comarca de Fez, cometiendo violencias, arrasando cosechas y causado estragos en muchos pueblos.

En todo aquel territorio reina un fuerte pánico, temiendo los habitantes ser víctimas de los desmanes de los moros.

Las tropas imperiales que se mandaron para reprimir á los rebeldes se indisciplinaron á su vez negándose á combatir.

Considérase inminente una gran revolución en el país cuyo resultado puede que sea el destronamiento del Sultán.

El estado de cosas en aquel imperio es verdaderamente alarmante.

La prensa francesa aconseja una pronta y enérgica intervencion armada de Francia.

Interpelación de Romanones

Madrid 16-1,50

Mañana el señor Conde de Romanones propónese explanar una interpelación al Gobierno, pidiendo que se discuta cuanto antes el proyecto de saneamiento de la moneda.

El exministro liberal propónese no dejar de la mano este asunto hasta que el gobierno haya dado una contestación categórica, poniendo á discusión el proyecto.

Terrible incendio de un vapor

Madrid 16-22

22'5

Nueva York.—Van recibiéndose nuevos detalles del terrible incendio ocurrido á bordo del vapor «General-Slocum».

Era este un vapor de grandes dimensiones, que conducia gran número de excursionistas. El fuego comenzó al encontrarse el buque en el punto conocido por la «Puerta del Infierno», que el lugar más estrecho del East River.

Toda la parte superior del buque estuvo ardiendo. Los excursionistas se precipitaban al River para escapar de las llamas.

Estas se propagaron con tal rapidez que fué imposible lanzar al agua las chalupas de salvamento.

Muchos centenares de cadáveres han sido arrojados á la costa sobre la orilla del rio.

Créese que el número de victimas que han perecido víctimas de las llamas asciende á 500.

El vapor «Slocum» llevaba á bordo un millar de mujeres y de niños que pertenecían á las escuelas dominicales de la Iglesia luterana alemana de San Marcos.

Según un testigo ocular, el vapor hizo sonar las sirenas en demanda de socorro, en el momento que remontaba la corriente del rio. El puente de abrigo se hundió.

El testigo dice que de cincuenta á 100 personas saltaron por encima de la borda.

La posición del buque en este momento era tal que los pasageros no podían llegar á la ribera á nado.

Muchos pasageros estaban en el puente de abrigo antes de hundirse. Témese que muchos de estos hayan perecido vivos en medio de las llamas.

En aquel se entonces produjeron terribles escenas de gritos y lamentos.

Poco tiempo después llegaron algunos remolcadores, que rodean el buque. Las rocas de Nell-Gate, punto donde se produjo el siniestro que rodean las costas por los dos costados, han impedido que el buque pudiese ser echado á pique en aquel lugar.

Ha sido necesario remolcarle más arriba donde ha sido hundido.

Los alcoholeros.—Protesta.—La ruina.

Madrid 16-22'5

El sindicato de los alcoholeros ha publicado un manifiesto convocando á los gremios para mañana en el círculo la Unión Mercantil.

En dicho manifiesto se protesta enérgicamente del proyecto. Dice que las noticias de investigación que se establecen en aquel les conduce irremediablemente á la ruina ó al presidio.

Congreso y Senado

Madrid 16-2'15

» »-2'20

» »-2'25

Abierta la sesión del Congreso se hacen algunas preguntas de poco interés.

El Sr. Moret explana una interpelación, sobre las relaciones comerciales entre España y las repúblicas hispanas de América.

Pide que se proteja la construcción de ferrocarriles y se abaraten los transportes; que se fomente también la marina mercante. Combate el expediente para el abandermiento, que resulta no solamente inútil, sino que ofrece insuperables obstáculos para los armadores.

El Sr. Zulueta explana otra interpelación abundando en análogas consideraciones.

Repreducen la proposición que tenían presentada.

El Sr. Maura les ofrece atender las peticiones que en la misma se consignan.

Interviene en el debate el Sr. Villanueva.

Los firmantes de la proposición se retiran.

El Presidente oponese que hable el Sr. Cerellnelo.

Contiúa discutiéndose el proyectos sobre alcoholes. El Sr. Canalejas presenta al mismo una enmienda que es aceptada.

Desechanse otras enmiendas quedando aprobado el artículo 20.

En el Senado se continúa la discusión del proyecto de reforma electoral.

Rectifica el Sr. Ministro de la Gobernación, aprobándose la totalidad.

Se reunen las secciones, discutiéndose los artículos.

Son aprobados diez artículos desechándose las enmiendas que se presentan.

Manifestaciones de Maura

Madrid 16-14'15

He conversado con el Sr. Maura. El Presidente del Consejo me ha manifestado que durante la próxima semana el Rey hará el viaje que tiene anunciado á Avila.

Ha añadido el Sr. Maura que en la sesión que se celebrará esta tarde quedarán aprobados los proyectos de alcoholes y de la reforma electoral.

La corrida de la prensa

Madrid 16-16'20

Reina extraordinaria animación con motivo de la corrida de toros organizada por la prensa.

La plaza ofrecia al principio de la corrida un aspecto deslumbrador.

Todas las localidades están ocupadas. En el público se apiña una multitud enorme. Se han pagado exhorbitantes precios por adquirir entradas.

Reina un calor asfixiante. Témense insolaciones.

El Consejo de Ministros

Madrid 16-16'30

Se ha celebrado en el Palacio real el Consejo de ministros bajo la presidencia del rey.

El señor Maura pronunció el discurso de costumbre, comunicando los telegramas oficiales recibidos últimamente del teatro de la guerra ruso-japonesa.

Dióse cuenta también de las negociaciones entabladas con el Vaticano sobre la reforma del Concordato y de las que se lleven con Francia acerca de los asuntos de Marruecos.

Ocupáronse los ministros de la agitación de obreros que se nota en los campos de Andalucía, y del curso de las sesiones en el Congreso y Senado acerca de los alcoholes y de la reforma electoral.

El Consejo duró algunas horas.

En el Congreso

De esta madrugada

Madrid 17-0'30

» »-0'35

Se abre la sesión bajo la presidencia del Sr. Romero Robledo.

Abierta aquella pide la palabra el Sr. Celleruelo; para apoyar una proposición pidiendo que se discutan con urgencia las actas que están aún pendientes de aprobación.

El orador demuestra un gran interés porque se ponga pronto á discussón el acta correspondiente al distrito en Infiezto.

Dirige acres censuras al Sr. Romero Robledo por haberle impedido éste el uso de la palabra en la sesión anterior.

El Sr. Romero Robledo abandona la Presidencia y toma asiento en los escaños desde donde pronuncia un discurso, en el que chispea una continua ironía, defendiéndose de los ataques que le ha dirigido el Sr. Celleruelo.

Entre ambos oradores se promueve un incidente, debido al tono irónico que emplea el Sr. Romero Robledo.

Interviene en la discusión el Señor Suárez Inclán.

Toma también parte el Sr. Maura, quien propone se prorroguen las sesiones el tiempo necesario para que puedan ser discutidas.

El Congreso aprueba lo propuesto por el Sr. Maura.

El Sr. Celleruelo en vista del acuerdo tomado por la Cámara retira la proposición.

El señor Ruiz Giménez explana una interpelación sobre la cuestión de los jardines públicos de Madrid.

Pide que se conserven los jardines del Retiro.

El señor Maura contesta al interpelante ofreciendo una compensación por la cesión de los aludidos jardines.

Continúa la discusión del proyecto de alcoholes, aprobándose el artículo 22.

Léese el proyecto presentado por el Ministro de Agricultura, señor Allende Salazar, en el que se establece un conveniente auxilio á los agricultores en el capítulo de ingresos.

La corrida de la Prensa

Madrid 17-0'1.

Se celebró la corrida de toros organizada por la Prensa.

Todos los toros presentados á la lidia han resultado buenos.

Han alcanzado el premio designado los toros de la ganadería del Sr. Duque de Veragua.

El tercero cogió al «Bonbita» ocasionándole un pinchazo en la parte inferior de la tetilla y del tóraz, hácia la novena costilla.

El picador *Formalito* sufrió una tremenda cogida que le produjo una luxación en la clavícula derecha.

Los diestros Lagartijo y Machaquito tocearon *á la limón* arrodillándose y permaneciendo abrazados.

El público premió con una ovación estruendosa la habilidad y serenidad de los diestrps.

En el Senado

Madrid 17-1'10

En el Senado, abierta la sesión bajo la presidencia del señor Azcárraga, continúa discutiéndose el proyecto de reforma electoral.

Intervienen en la discusión los señores Marqués de Tejada de Valdosera, Labra, ministro de la Gobernación, Pidal y otros senadores.

Preséntaese numerosas enmiendas que son desechadas.

Queda aprobado el art. de dicho proyecto.

Resultado de la corrida

Madrid 17.2'00

Ghora acaba de fallar el jurado el concurso de la corrida de ayer tarde.

Dicho jurado ha acordado conceder el primer premio por lo que respecta á las ganaderías á la de Benjumea, no Veraguas como he telegrafiado aates.

De los picadores obtuvo el primer premio Alvarez, de los banderilleros *Blanquito*.

El concurso de matadores quedó desierto.

Los huelguistas en Valladolid

Madrid 17-2'5.

Telegrafían de Valladolid que en el pueblo llamado Unión del Campo los huelguistas agrarios penetraron en el Ayuntamiento.

Agredieron al alcalde y á los concejales que estaban celebrando sesión.

Han sido encarcelados doce huelguistas.

Combates en Extremo Oriente

Madrid 17-2'10

Se han librado algunos combates en Llafanteiu, en los cuales tuvieron los rusos quinientos muertos y 300 prisioneros, perdiendo tambien 14 cañones.

Los japoneses tuvieron un millar de bajas.

Reprodúcense continuamente las escaramuzas.

Derrote de los rusos

Madrid 17-2'15.

Telegrafían de Futchen que un cuerpo de ejército ruso compuesto de 7.000 hombres han sufrido una gran derrota.

Dícese también que tres cruceros rusos pertenecientes á la escuadra de Vladivostok han sido capturados por los japoneses.

Negociaciones diplomáticas.—Amenazas

Madrid 17-2'20.

Asegúraseque en la próxima semaua quedarán firmados el comercio con Francia y con el Vaticano.

Barcelona.—Los empleados de los tranvias han amenazado con declararse en huelga.

* * *

VALORES LOCALES

Fomento Agrícola	101 00
Crédito Balear	99 00
Salinera Española	154 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligacioges al 5 por 100	102 00
Isleñas	56 00
Obligaciones de la Isleña	104 00
Ferro-carriles de Mallorca	60 00
Alumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00
Banco de Felanitx	36 00

VALORES PUBLICOS

Madrid 15.

4 p. % interior	76 45
Amortizable al 5 p. %	96 30
Banco de España	486 50
Tabacos	428 00
Francos	38 60
Libras	00 00

LA TARDE

Periódico independiente

Sección de Anuncios

La Administración de LA TARDE que por cuenta propia tiene á su cargo esta Sección, ha introducido grandes rebajas de precios á los señores Anunciantes.

TARIFA

Casas para vender y alquilar:—A 0'10 pesetas la inserción. (Gratis para los señores suscriptores á LA TARDE).

Gacetillas anunciadoras:—A 0'35 pesetas inserción, no escediendo de cinco líneas.

Anuncios de cuarta plana:—A 0'10 pesetas línea del ancho de una columna.

Anuncios mortuorios

En primera página

	Pesetas
De página entera	250'00
» media página	150'00
» cuatro columnas	75'00
» tres columnas	50'00
» dos columnas	20'00
» una columna	15'00

En segunda ó tercera página

	Pesetas
De página entera	150'00
» media página	100'00
» cuatro columnas	65'00
» tres columnas	35'00
» dos columnas	15'00
» una columna	10'00

Sobre cualquier anuncio se hace á los señores suscriptores á LA TARDE el 30 por 100 de bonificación.

Unico periódico local que hace anuncios mortuorios á una columna.

Unico periódico local que admite anuncios mortuorios hasta la una de la tarde.

Para detalles y contratos dirigirse al Administrador de LA TARDE, San Roque número 3, entresuelo.

Horas de despacho:—De ocho á una y de cuatro á ocho.

TALLER DE BILLARES
PEDRO COLOM

44 Conquistador 44—Palma de Mallorca

Mesas de billar, sistema de la casa, con bandas mucho mejores que todas las conocidas hasta hoy.

Compra-venta y cambio de billares nuevos y usados.

Toda clase de artículos para viaje.—Cofres y maletas últimos modelos.

Perfección, Economía, Prontitud

No comprar sin visitar antes esta casa.

44 Conquistador 44

Confites Antivenéreos

ROOB ANTISIFILITICO
INYECCION VEJETAL **COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación 435 *Bna.*

Las celebridades médicas naionales y exrranjeras después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente ó erónica, gota militar, postatas úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores retrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, y evita las peligrosísimas no hay medicamentos más milagrosos que los CONFITES é INYECCION COSTANZI.

Tambien certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor quo el ROOB COSTANZI, pues no solo cura radicalmeete la sífilis, sino que estirpa los malos efectos que producen estas substancias que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona; seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección: 4 pesetas. Confites anti-venéreos para quienes no quieren usar inyecciones: 5 pesetas. Rood anti-sifilítico 4 ptas.

De venta en Palma de Mallorca: en la Farmacia de DON JUAN VALENZUELA, plaza de la Cuartera, número 14, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.

Miguel Cererols

Participa á sus clientes haber trasladado su taller de cerrajería de la calle del Cármen número 33, en la antigua casa conocida con el nombre de *Ca mestre Jordi.*

Juan Ticoulat

CIRUJANO-DENTISTA

Orificaciones, empastes y extracciones sin dolor.

Despacho:—Colon, 64

SOMBRERERÍA
RIERA Y PIZÁ

Plaza de Cort núm. 11

Extenso surtido de sombreros paja y fieltro para la presente temporada.

ALTA NOVEDAD

MATA CALLOS **Bosch.** Es el único que estirpa de raiz los *ojos degallo y durezas.*

TEMPORADA DE VERANO

Sombrerería de M. Llabrés (40 San Nicolás 40)

Ha llegado el gran surtido de sombreros de paja, 1.000 sombreros á escoger, de todas clases y formas todas modernistas de última novedad.

1.000 gorras para la temporada buenas, bonitas y baratas y de alta novedad.

Vista hace fe, visitad el establecimiento de M. Llabrés San Nicolás 40

Centro General de Negocios

CONQUISTADOR 15

AGUSTIN FUSTER (procurador)

Comisiones—representaciones—Cobro de créditos—Cobranza de letras, etc., etc.

Asuntos judiciales y administrativos á tarifa fija.

ABONOS ANUALES

Pídase en Farmacias

VICHY

FUENTE HERON—A 25 céntimos—(Sin envase

Cura el estómago. Abre el apetito. Facilita la digestión.



Agua mineral natural de Villajuiga

Absolutamente pura desde el punto de vista bacterológico muy agradable como bebida ordinaria sea sola ó con vino.

Tomándola en dósis indicadas es de gran efecto contra las enfermedades de *Pecho y Estómago.*

Por su abundancia en litina no tiene rival contra las enfermedades de ORINA.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de Aguas minerales,

Depósito General en Baleares, M. Bestard, Plaza de la Cuartera 2 y 4.

Calderería Mallorquina

de

FULLANA Y C.ª

145 SINDICATO 145

Construcción de Alambiques y aparatos para destilación y refinación.

Especialidad en toda clase de trabajos de cobre.

Prontitud—Elegancia—Economía—Perfección.

Sociedad Anglo-Española

De Motores, Gasógenos y Maquinaria General

(Antes JULIUS G. NEWILLE)

Compañía Anónima—Capital 2.000,000 de pesetas—Domicilio: Madrid, Mahón—Talleres, en Mahón—Sucursal, Barcelona—Central Madrid, Alcalá, 33 y 35—Delegación de la casa «Grosley y Brothers» de Manchester, Motores á gas.—Legítimos motores Grosley para gas pobre, petróleo, alcohol, etc., de todas potencias.—Gasógenos sistema Grosley, sin gasómetro ni caldera.—Gasógenos sistema «Dowson»—Calderas y máquinas de vapor «Davey Paxman y Compañía—Instalaciones completas de alumbrado eléctrico, transporte de fuerza. tracción eléctrica.—Bombas centrífugas.—Bombas Bloks.

Material de minas—Locomotoras y material para ferrocarriles.—Construcción de remolcadores, barcos de pesca y recreo, dragas gruas.—Reparación de buques.—Construcciones metálicas.—Calefacción y ventilación.—Fundición de piezas hasta de DIEZ toneladas.—Presupuestos gratis—Motores instalados en España suman más de 30,000 caballos de fuerza.

Unico representante BERNARDO ESTELA, Palma de Mallorca

Almacenes de Pañería
DE
B. Gumbau é Hijos

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano.

Sastrería á la medida para CABALLEROS, MILITARES Y SACERDOTES.

ELEGANCIA y ECONOMIA

Jaime II 85 á 93

Escursach 16 y 18

DOS ESPECIALIDADES

ROM SANTIAGO
y
COGNAC DYBRAND

pídase en cafés y ultramarinos.

Casas para vender y alquilar

SE VENDE

Una finca en el Terreno, calle de Alfonso XIII—Informes: en esta Administración.

SE ALQUILA

Un primer piso izquierda de la calle de Morey número 8. Informarán en la librería de Guasp.

Imp. de Felipe Guasp, Morey 6